CONSORCIO ST VIAL

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

SEÑORES.

Departamento de Antioquia.
CALLE 42 B No. 52 - 106
Medellín Antioquia.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LIC-111B-06-2025**, en adelante el "Proceso de Contratación".

OBJETO: "*MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA YE A LA BODEGA (ANDES) - BUENOS AIRES - PUENTE LATA - JERICÓ EN EL MUNICIPIO DE ANDES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.*"

Estimados señores:

Los suscritos, **JHON FREDY MARMOL VARGAS** y **JAIRO ANDRES CACERES DUARTE** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS NIT.800038866-8** y **TECNICAS Y MONTAJES TYM SAS NIT.900567969-1**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

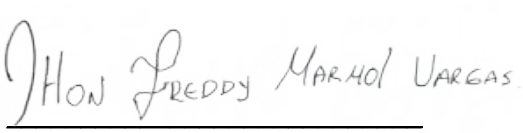
1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros.

Nombre del integrante	Compromiso (%) [2]
SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS	90%
TECNICAS Y MONTAJES TYM SAS	10%

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO ST VIAL.
3. El objeto del consorcio es ***MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA YE A LA BODEGA (ANDES) - BUENOS AIRES - PUENTE LATA - JERICÓ EN EL MUNICIPIO DE ANDES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA***.
4. La duración del consorcio es igual al plazo del contrato y un año adicional.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **JHON FREDY MARMOL VARGAS** identificado con C. C. No 91536697. de Bucaramanga, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es **JAIRO ANDRES CACERES DUARTE**, identificado con C. C. No. 1.098.810.295 de Barrancabermeja, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente podrá ejercer en ausencia del representante legal principal.
8. El Señor **JHON FREDY MARMOL** acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO ST VIAL.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS Y TECNICAS Y MONTAJES TYM SAS.
10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo **CALLE 35 NO.22-03**
Dirección electrónica **ADMONSEINCO@GMAIL.COM**
Teléfono **3125380694**
Ciudad **BARRANCABERMEJA-SANTANDER**

En constancia, se firma en BARRANCABERMEJA, a los 12 días del mes de FEBRERO de 2026.



JHON FREDY MARMOL VARGAS

RP. LEGAL.

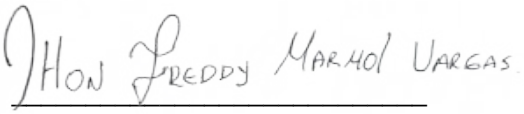
SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS SAS



JAIRO ANDRES CACERES DUARTE

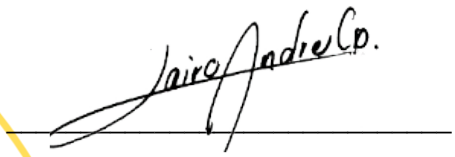
RP. LEGAL.

TECNICAS Y MONTAJES TYM SAS



JHON FREDY MARMOL VARGAS

RP. LEGAL. CONSORCIO ST VIAL



JAIRO ANDRES CACERES DUARTE

RP. LEGAL. SUPLENTE CONSORCIO ST VIAL

312-538-0694

CALLE 35 NO.22-03

ADMONSEINCO@GMAIL.COM

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 3			
Código	CCE-EICP-FM-14	**Versión**	4

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VÍA YE A LA BODEGA (ANDES) – BUENOS AIRES – PUENTE LATA – JERICÓ EN EL MUNICIPIO DE ANDES, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Nº	ITEM DE PAGO	CODIGO REAJUSTE ICOCIV 16.3	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
			GENERAL	PARTICULAR					
PRODUCTO 1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS									
1	4.1.1		INVIAS 600 - 210		Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	28.826,93	$ 18.115,00	$ 522.199.837,00
2	4.3.2				Conformación de la calzada existente con motoniveladora. Incluye nivelación, compactación, limpieza y reconstrucción de cunetas y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad.	m2	54.280,00	$ 1.764,00	$ 95.749.920,00
3	15.8		INVIAS 200 - 201		Rocería. Incluye cargue, trasporte y disposición adecuada de material resultante	Ha	1,47	$ 1.548.074,00	$ 2.275.669,00
4	2.5.1				Demolición de roca a cielo abierto, con agente demoledor no explosivo, para volúmenes de roca mayores a 0.10 m3. Incluye cemento demoledor, desembombe, acarreo interno a sitio de acopio donde indique la interventoría y todo lo necesario para su correcta ejecución. Incluye cargue y disposición final del material. No incluye transporte.	m3	288,27	$ 575.198,00	$ 165.812.327,00
5	13.2				Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	330.471,93	$ 2.000,00	$ 660.943.860,00
6	5.1.4		INVIAS 311		Suministro, colocación, conformación y compactación de Base Granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 98%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	8.433,00	$ 127.491,00	$ 1.075.131.603,00
7	5.1.1				Suministro, colocación, conformación y compactación de material para afirmado de vías, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	2.734,20	$ 71.380,00	$ 195.167.196,00
8	8.73				Suministro, transporte e Instalación de Geotextil T 2400 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	46.000,00	$ 14.214,00	$ 653.844.000,00
9	13.1				Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	78.958,10	$ 2.000,00	$ 157.916.200,00
10	7.1.21				Pavimento en concreto hidráulico MR 38 KGF/CM2. Incluye formaleta y transporte de materiales requeridos para la preparación, el acero longitudinal, transversal y el tratamiento de juntas se pagaran en su respectivo ítem.	m3	10.090,00	$ 856.868,00	$ 8.645.798.120,00
11	11.12				Suministro, transporte y colocación de Pasadores de Carga en acero liso fy=280 mpa, (Grado 40)	kg	70.818,53	$ 5.681,00	$ 402.320.069,00
12	13.9		INVIAS 672		Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	97.956,75	$ 1.539,00	$ 150.755.438,00
13	7.1.22				Suministro e instalación de canastilla pasa juntas en acero para losas entre 16 cm y 25 cm de espesor. Incluye Acero de refuerzo de 5/16" y atiesador de 3/16", soldadura y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	15.333,33	$ 50.156,00	$ 769.058.499,00
				SUBTOTAL - PRODUCTO 1. ESTRUCTURA DE PAVIMENTOS					**$ 13.496.972.738,00**
PRODUCTO 2. OBRA TRANSVERSAL									
14	4.1.3		INVIAS 600		Excavación manual en material común. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	3.124	$ 44.299,00	$ 138.390.076,00
15	10.1				Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	41.102	$ 8.597,00	$ 353.353.034,00
16	6.2.10				Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	553,80	$ 1.152.718,00	$ 638.375.228,00
17	8.27				Suministro, transporte y colocación de Tubería PVC Alcantarillado pared interior lisa y exterior corrugada o equivalente unión mecánica de 36"	m	497	$ 2.394.773,00	$ 1.190.202.181,00

18	6.1.18				Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m3	56,80	$ 706.960,00	$ 40.155.328,00
19	4.2.3				Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	358	$ 58.600,00	$ 20.969.424,00
20	13.2				Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	35.614	$ 2.000,00	$ 71.227.200,00
21	13.1				Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	2.469	$ 2.000,00	$ 4.938.200,00
22	13.9		INVIAS 672		Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	5.587	$ 1.539,00	$ 8.598.716,00
23	2.8		INVIAS 201		Demolición de estructuras (Concreto reforzado). Incluye cargue, transporte y disposición de los materiales provenientes de la demolición.	m3	554	$ 235.062,00	$ 130.177.336,00
24	13.4		INVIAS 900		Transporte de sobrantes de demoliciones. Medido suelto para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m	m3-km	3.544	$ 1.539,00	$ 5.454.708,00
25	8.3		INVIAS 810		Limpieza de obras transversales, incluye acarreo interno de todos los sedimentos, escombros, material vegetal y demás elementos extraños que se encuentren obstruyendo la obra.	Und	13	$ 167.234,00	$ 2.174.042,00
					SUBTOTAL - PRODUCTO 2. OBRA TRANSVERSAL				**$ 2.604.015.473,00**
PRODUCTO 3. FILTROS									
26	8.13				Suministro e instalación de dren francés de zanja de 0.6 m x 1.0 m, con Geotextil y Grava de 1/2" a 3". Incluye tubería de 4" perforada para drenes. Incluye excavación.	m	3.990	$ 149.562,00	$ 596.752.380,00
27	13.2				Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	27.292	$ 2.000,00	$ 54.583.200,00
28	4.3.4		INVIAS 310		Disposición final de material sobrante. Incluye conformación y compactación.	m3	2.394	$ 6.272,00	$ 15.015.168,00
29	13.9		INVIAS 672		Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	27.292	$ 1.539,00	$ 42.001.772,00
					SUBTOTAL - PRODUCTO 3. FILTROS				**$ 708.352.520,00**
PRODUCTO 4. SEÑALIZACIÓN DE HORIZONTAL Y VERTICAL									
30	12.5				Suministro, transporte e instalación de señal vertical de 75 cm x 75 cm en lámina galvanizada calibre 16 reflectivo tipo XI, estructura metálica tipo pedestal compuesta por un paral en ángulo de 2"x2"x1/4" y brazo en ángulo de 2"x2"x1/8".	Und	777	$ 555.790,00	$ 431.848.830,00
31	12.1		INVIAS 710		Suministro, transporte y aplicación con pintura acrílica en frio reflectorizada con microesferas de vidrio para línea de demarcación en pavimento.	m	27.600	$ 3.248,00	$ 89.644.800,00
32	12.2		INVIAS 710		Suministro, transporte y aplicación de pintura acrílica en frio reflectorizada con microesferas de vidrio para resaltos, zonas escolares y otras áreas. Incluye texto, pictograma y todo lo necesario para su correcta instalación.	m2	225	$ 105.437,00	$ 23.723.325,00
33	12.3		INVIAS 710		Suministro, transporte y colocación de tachas reflectivas con espigo en la superficie del pavimento.	Und	2.760	$ 33.767,00	$ 93.196.920,00
34	11.1				Suministro, transporte y colocación de Defensa metálica Galvanizada en Caliente.	m	162	$ 293.743,00	$ 47.586.366,00
35	12.23				Suministro, transporte e instalación de Captafaros metálicos para defensa vial.	Und	50	$ 16.670,00	$ 833.500,00
					SUBTOTAL - PRODUCTO 4. SEÑALIZACIÓN DE HORIZONTAL Y VERTICAL				**$ 686.833.741,00**
PRODUCTO 5. MURO DE CONTENCIÓN									
36	4.1.3		INVIAS 600		Excavación manual en material común. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	473	$ 44.299,00	$ 20.931.278,00
37	4.2.3				Lleno mecánico compactado con material de préstamo hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. No incluye transporte.	m3	147	$ 58.600,00	$ 8.614.200,00
38	5.1.6				Suministro, colocación, conformación y compactación de Subbase granular, no incluye transporte. Compactación hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado.	m3	13	$ 122.205,00	$ 1.539.783,00
39	6.2.10				Suministro, transporte y colocación de Concreto Clase D (21 MPa) para Muros, disipadores, aletas y estribos. Incluye impermeabilizante, formaleta para acabado a la vista, desmoldante, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento	m3	76	$ 1.152.718,00	$ 87.952.383,00

40	6.1.18				Concreto Clase F (14 MPa). Solados de E=0.05 m	m3	4	$ 706.960,00	$ 2.474.360,00
41	10.1				Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	8.733	$ 8.597,00	$ 75.073.303,00
42	8.34				Suministro, transporte e instalación de tubería PVC 1 1/2" para Lloradero en estructuras.	m	45	$ 21.511,00	$ 967.995,00
43	8.57				Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 1600 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo	m2	224	$ 9.817,00	$ 2.199.008,00
44	8.31				Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	37	$ 46.499,00	$ 1.720.463,00
45	4.2.6		INVIAS 610 - 220		Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	32	$ 98.416,00	$ 3.100.104,00
46	13.2				Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	5.387	$ 2.000,00	$ 10.773.000,00
47	13.1				Transporte de materiales de afirmado, sub-base, base y mezcla asfáltica para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	1.101	$ 2.000,00	$ 2.202.480,00
48	13.9		INVIAS 672		Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	806	$ 1.539,00	$ 1.239.911,00
				SUBTOTAL- PRODUCTO 5. MURO DE CONTENCIÓN					**$ 218.788.268,00**
				PRODUCTO 6. ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN GAVIONES					
49	4.1.3		INVIAS 600		Excavación manual en material común. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	375	$ 44.299,00	$ 16.612.125,00
50	8.9				Suministro, transporte e Instalación de Geotextil NT 2500 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo.	m2	366	$ 13.576,00	$ 4.968.816,00
51	8.35				Suministro y construcción de Gaviones, incluye transporte material	m3	375	$ 303.701,00	$ 113.887.875,00
52	8.57				Suministro, transporte e instalación de Geotextil NT 1600 o equivalente. No incluye excavación y llenos, los cuales se pagan por su ítem respectivo	m2	280	$ 9.817,00	$ 2.743.852,00
53	8.31				Suministro, transporte y colocación de tubería perforada de 4" para drenaje con filtro. Incluye los accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento.	m	65	$ 46.499,00	$ 3.022.435,00
54	4.2.6		INVIAS 610 - 220		Lleno con Material filtrante 1 1/2". Incluye suministro y colocación, el transporte se pagará por su respectivo ítem.	m3	41	$ 98.416,00	$ 4.059.660,00
55	13.9		INVIAS 672		Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	285	$ 1.539,00	$ 438.046,00
56	13.2				Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	4.275	$ 2.000,00	$ 8.550.000,00
				SUBTOTAL - PRODUCTO 6. ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN GAVIONES					**$ 154.282.809,00**
				PRODUCTO 7. RONDA DE CORONACIÓN					
57	4.1.3		INVIAS 600		Excavación manual en material común. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	55	$ 44.299,00	$ 2.418.725,00
58	8.14.1		INVIAS 673		Suministro, transporte e instalación de Geomembrana de 30 mils	m2	819	$ 22.724,00	$ 18.610.956,00
59	13.2				Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	622	$ 2.000,00	$ 1.244.880,00
				SUBTOTAL - PRODUCTO 7. RONDA DE CORONACIÓN					**$ 22.274.561,00**
				PRODUCTO 8. CUNETAS					
60	6.2.50				Concreto Clase D (28 MPa). Cunetas.	m3	1.275,520	$ 1.043.684,00	$ 1.331.239.816,00
61	10.1				Suministro, transporte y colocación de Acero de refuerzo fy=420 Mpa (Grado 60)	kg	70.273,200	$ 8.597,00	$ 604.138.700,00
62	13.9		INVIAS 672		Transporte de materiales pétreos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material medido en planta	m3-km	12.383,070	$ 1.539,00	$ 19.057.545,00
					SUBTOTAL - PRODUCTO 8. CUNETAS				**$ 1.954.436.061,00**
					PRODUCTO 9. BORDILLOS				
63	14.2				Suministro, transporte e instalación de Bordillo barrera recto 15x45x80 prefabricado	m	9.200	$ 115.632,00	$ 1.063.814.400,00
64	4.2.4		INVIAS 610		Lleno manual para estructuras con material de préstamo (tipo arenilla) hasta obtener una densidad mínima del 95%, de la obtenida en el ensayo del Proctor modificado. Incluye suministro de material, conformación, compactación	m3	276	$ 118.347,00	$ 32.663.772,00

65	4.1.1		INVIAS 600 - 210		Excavación en material común de la explanación, canales y préstamos. Incluye cargue y disposición final del material sobrante. No incluye transporte.	m3	276,00	$ 18.115,00	$ 4.999.740,00
66	13.2				Transporte de sobrantes provenientes de la excavación, canales, préstamos para distancias superiores a 1000 m medidos a partir de 100 m. Material compacto (Incluye 30% de expansión).	m3-Km	3.146,40	$ 2.000,00	$ 6.292.800,00
					SUBTOTAL - PRODUCTO 9. BORDILLOS				**$ 1.107.770.712,00**
								SUBTOTAL OBRAS	**$ 20.953.726.883,00**

PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES				
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL, SOCIAL Y SST (Incluye IVA)	estimado			**$ 303.406.549,00**
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT) (Incluye IVA)	estimado			**$ 184.782.004,00**
PROVISIÓN PARA EL PAGO DE PRIMAS DE GARANTÍAS	estimado			**$ 176.880.348,00**
ACTUALIZACION DE PRECIOS_OBRA	estimado			**$ 851.169.110,00**
CARACTERIZACIÓN VIAL (Incluye IVA)	Km	9,20	$ 1.194.111,00	**$ 10.985.821,00**

VALOR TOTAL OBRA	**$ 22.480.950.715,00**

VALOR TOTAL EN LETRAS: VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS M/CTE

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	28,38%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	1,00%
NOTA 4: El valor de los rubros denominados "estimados" no podrá ser modificado por el proponente.	**UTILIDAD**	**U=**	5,00%
NOTA 5: El VALOR TOTAL de cada item deberá ser ajustado al peso sea por exceso o por defecto así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.	**TOTAL A.I.U**	**A.I.U.=**	34,38%
NOTA 6:			

JHON FREDDY MARMOL

JHON FREDDY MARMOL VARGAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO ST VIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/04/2026 - 16:32:08
Recibo No. S000731302, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN EWmFsRmku4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S
Nit : 800038866-8
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 16098
Fecha de matrícula: 21 de julio de 1988
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 35 N 22 03
Barrio : ISLA DEL ZAPATO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : admonseinco@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3125380694
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 35 N 22 03
Barrio : ISLA DEL ZAPATO
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : admonseinco@gmail.com

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 1520 del 14 de julio de 1988 de la Notaria Primera de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de julio de 1988, con el No. 880837 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAGUNA Y CASTRO LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1828 del 08 de octubre de 1992 de la Notaria Segunda de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 1992, con el No. 922802 del Libro IX, se decretó Cambio de nombre de LAGUNA Y CASTRO LIMITADA por SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LIMITADA, en sigla SEINCO LTDA

Por Acta No. 02 del 09 de marzo de 2021 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2021, con el No. 29194 del Libro IX, se inscribió Transformación de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada

Por Acta No. 02 del 09 de marzo de 2021 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2021, con el No. 29194 del Libro IX, se decretó Cambio de nombre de SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS LIMITADA, en sigla SEINCO LTDA por SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La persona jurídica se disolvió y entró en estado de liquidación por vencimiento del término de duración el 14 de julio de 2008.

Por Acta No. 02 del 09 de marzo de 2021 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2021, con el No. 29193 del Libro IX, se decretó Reactivacion.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: ARTÍCULO 2. La sociedad tendrá como objeto principal: Obras Civiles: diseños, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de vías en placa huellas, concreto rígido e hidráulico, en adoquín, pavimento flexible en caliente y frio para vías primarias, secundarias y terciarias, pistas de aeropuertos y vías férreas, diseños, interventoría, construcción de puentes peatonales, colgantes, atirantados, armadura, de arco, cantiléver o voladizos y tipo viga con senderos peatonales, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de escenarios deportivos, centros de esparcimientos, estadios, canchas, gramas sintéticas y parques, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de edificaciones residenciales y no residenciales públicas y privadas, puestos de salud, hospitales, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de proyectos de servicio público, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de alcantarillado, plantas ptar, plantas ptap, presas, represas, canales y plantas de refinación, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de box culvert, dragados, mitigación de ríos, caños y quebradas, colectores, cunetas, manjoles, alcantarillas y alcantarillados, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de vivienda unifamiliar y multifamiliar, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de antenas de telecomunicaciones, bandejas y líneas, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de Aero puertos, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de puertos públicos y privados, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de centros comerciales y centros de educación, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de escuelas, colegios y mega colegios, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de andenes, bulevares, rampas, vados, pompeyanos, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de ancianos, plazas de mercados. Obras Eléctricas, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de redes de media y baja tensión, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de banco ductos, ccm, cuartos de control y tableros, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de alumbrados públicos y privados, diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de plantas de generación de energía. Explotación de canteras, movimiento de tierras, perforación de pozos captadores de agua para uso agrícola e industrial, Obras Mecánicas. Diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de estructuras metálicas, tanques de almacenamientos, ollas, vasijas, centrifugadoras, cintas de transporte, estructuras de vertimiento, alquiler de maquinaria liviana y pesada, herramientas y exportaciones de maquinaria, equipos y herramientas, Diseño, interventoría, construcción, mantenimiento y mejoramiento de líneas de presión, oleoductos, gaseoductos, banco ductos, sand blasting y pinturas, proyectos civiles, ambientales autosostenible ya sea en el territorio nacional y extranjero preferencialmente en los países latinos, así como en los demás países de américa del sur, américa central, américa del norte. La importación de equipos de circuitos cerrados de televisión incluye cámaras de seguridad, importación de maquinarias equipos pesados, importación de tuberías en acero al carbón, tuberías de fibra, y demás tuberías, importación de accesorios válvulas bridas, codos, cheques, importación de lámina (importación de materiales y equipos eléctricos, importación de materiales e equipos de instrumentación y tuberías, cables, importación de materiales para el aislamiento térmico, cañuela de perlita, silicato y demás materiales, foy de aluminio, importación de separadores y platos internos para torre de procesos importación de acoples para bombas turbinas, importación de repuestos para maquinaria pesada. Obras ejecutadas en Colombia: reparación de plantas en refinería, reparación de hornos, calderas, torres, plantas enfriadoras de agua, reparación de tratadores, reparación de condensadores, reparación de tratadores térmicos, reparación de separadores de gas, reparación de barriel, filtros, reparación de bombas turbinas, grunes, reparación de unidades de pozo de

petróleo, reparación de tanques metálicos, reparación de tanque en concreto. Mantenimiento de plantas en refinería, mantenimiento de hornos, calderas, torres, plantas enfriadoras de agua, mantenimiento de tratadores, mantenimiento de tratadores, mantenimiento de condensadores térmicos, mantenimiento de separadores de gas, mantenimiento de barriel, filtros, mantenimiento de bombas turbinas, grunes, mantenimiento de unidades de pozo de petróleo, mantenimiento de tanques metálicos, mantenimiento de tanque en concreto. Construcción de plantas en refinería, construcción de hornos, calderas, torres, plantas enfriadoras de agua, construcción de tratadores, construcción de condensadores, construcción de tratadores térmicos, construcción de separadores de gas, construcción de barriel, filtros, construcción de bombas turbinas, grunes, construcción de unidades de pozo de petróleo, construcción de tanques metálicos, construcción de tanque en concreto. Reparación de estaciones de bombeo, reparación de oleoductos, gasoductos, polioductos, reparación de líneas de agua potable, reparación de bancos de tubería de pozos petroleros, reparación de cruces flusuviales. Mantenimiento de estaciones de bombeo, mantenimiento de oleoductos, gasoductos, polioductos, mantenimiento de líneas de agua potable, mantenimiento de bancos de tubería de pozos petroleros, mantenimiento de cruces flusuviales. Construcción de estaciones de bombeo, construcción de oleoductos, gasoductos, polioductos, construcción de líneas de agua potable, construcción de bancos de tubería de pozos petroleros, construcción de cruces subfluviales. Obra de ingeniería civil como: construcción de edificaciones, cuartos de control, casa de bombas, construcción de todo lo que tiene que ver con concretos, estructura, pisos, columnas, vigas, placas, construcción de vigas, columnas estructura en concreto para plantas industriales, para plantas de proceso y casa bomba, estaciones eléctricas, bases para montar unidades de bombeo, bases para montar bombas, turbinas, separadores, construcción de bases y anillos para tanques, diseños arquitectónicos, obras civiles. Construcción de diques. Construcción de muelles, regulación y control de ríos dragados, canales de distribución de agua potable, de distribución de aguas servidas, planta de tratamiento, construcción de tanques de almacenamiento de concreto, protección y control de erupciones, recuperación ecológica y inmunológica, empradización y revegetación, formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, redes de distribución de aguas por tubería vivienda rural y vivienda urbana, construcción de carreteras y caminos vecinales, vías de penetración, construcción de carreteras primarias y carreteras secundarias, puentes de concreto, túneles, construcción puentes elevados. Construcción de vosculver y alcantarillado en concreto. Construcción de alcantarillas en metal, construcción de gaviones en piedras y mallas y en concreto. Construcción de represas, diques en concreto, diques con material seleccionado y aplicándole dos capas de arena y capa asfáltica. Construcción de piscinas recolectoras de aguas aceitosas y lodos para pozos petroleros, plantas estaciones de bombeo, recuperación de terrenos contaminados por derrame de crudo, y tratamiento de biodesegragacion de lodos. Construcción de canales y atención de emergencias por derrame de crudo, y atención de emergencias por lluvias en vías de comunicación construcción de hexápodos o estrellas para controlar erupciones causadas por acciones de las aguas. Construcción de locaciones para pozos petroleros. Construcción de locaciones para tanques. Construcciones de explanación para estaciones de bombeo, plantas eléctricas. Construcción de derechos de vías para gasoductos poleoductos oleoducto banco de tubería para el transporte de hidrocarburos. Construcción de líneas para el transporte de agua potable y agua industrial aplicación de pavimento rígido flexible en frío y caliente. Recuperación y tratamientos de residuos de rellenos sanitarios construcción de drenajes para el sistema de explanaciones locaciones y vías tuberías de concreto y tubería de acero al carbón para drenajes. Construcción de estructuras metálicas para talleres, y para estaciones de bombeo y para plantas de refinería, y para plantas de agua potable, y para plantas de agua potables, para estaciones de gas, obras de rocería y aseo general en zonas industriales, mantenimiento a locaciones de pozos petroleros, mantenimiento de edificaciones, cuartos de control, casa de bombas, mantenimiento de todo lo que tiene que ver con concretos, estructura, pisos, columnas, vigas, placas, mantenimiento de estructuras metálicas para talleres para estaciones de bombeo y plantas de refinería. Mantenimiento en plantas industriales, en plantas de proceso y casa de bomba, estaciones eléctricas, bases para montar unidades de bombeo, bases para montar bombas, turbinas, separadores, mantenimiento de bases y anillos para tanques, diseños arquitectónicos, obras civiles, mantenimiento de diques, mantenimiento de muelles, regulación y control de ríos dragados, canales de distribución de agua potable, distribución de aguas servidas, planta de tratamiento, mantenimiento de tanques de almacenamiento de concreto, protección y control de erupciones, recuperación ecológica y inmunológica, empradización y vegetación, y formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, redes de distribución de aguas por tubería vivienda rural y vivienda urbana, mantenimiento de carreteras y caminos vecinales, vías de penetración, mantenimiento de carreteras primarias y carreteras

secundarias, puentes de concreto, túneles, mantenimiento puentes elevados, mantenimiento de vosculver y alcantarillado en concreto, mantenimiento de alcantarillas en metal, mantenimiento de gaviones en piedras y mallas y en concreto, mantenimiento de represas, diques en concreto, diques con material seleccionado y aplicándole dos capas de arena y capa asfáltica, mantenimiento de piscinas recolectoras de aguas aceitosas y lodos para pozos petroleros, plantas estaciones de bombeo, recuperación de terrenos contaminados por derrame de crudo, y tratamiento de biodegradación de odos, mantenimiento de canales y atención de emergencias por derrame de crudo, y atención de emergencias por lluvias en vías de comunicación mantenimiento de hexápodos o estrellas para controlar erupciones causadas por acciones de las aguas, mantenimiento de locaciones para posos petroleros, mantenimiento de locaciones para tanques, mantenimiento de explanación para estaciones de bombeo, plantas eléctricas, mantenimiento de derechos de vías para gasoductos poleoductos oleoducto banco de tubería para el transporte de hidrocarburos mantenimiento de vías para el transporte de agua potable y agua industrial aplicación de pavimento rígido flexible en frío y caliente mantenimiento de drenajes para el sistema de planeaciones locaciones vías en tubería de concreto y tubería acero al carbón, armado y desarmado de andamios para mantenimiento en plantas y equipos reparación de edificaciones, cuartos de control, casa de bombas, reparación de todo lo que tiene que ver con concretos, reparación de estructuras metálicas a servicio de recolección y manejo de disposición final de residuos sólidos imprenado con hidrocarburos talleres estaciones de bombeo y plantas de refinería. Estructura, pisos, columnas, vigas, placas, reparación en plantas industriales, en plantas de proceso y casa de bomba, estaciones eléctricas, bases para montar unidades de bombeo, bases para montar bombas, turbinas, separadores, reparación de bases y anillos para tanques, diseños arquitectónicos, obras civiles, reparación de diques, reparación de muelles, regulación y control de ríos dragados, canales de distribución de agua potable, distribución de aguas servidas, planta de tratamiento, reparación de tanques de almacenamiento de concreto, protección y control de erupciones, recuperación ecológica y inmunológica, empradización y vegetación, y formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, poso sépticos, manejo y control ambiental, explotación de recursos naturales, redes de distribución de aguas por tubería vivienda rural y vivienda urbana, reparación de carreteras y caminos vecinales, vías de penetración, reparación de carreteras primarias y carreteras secundarias, puentes de concreto, túneles, reparación puentes elevados, reparación de vosculver y alcantarillado en concreto, reparación de alcantarillas en metal, reparación de gaviones en piedras y mallas y en concreto, reparación de represas, diques en concreto, diques con material seleccionado y aplicándole dos capas de arena y capa asfáltica, reparación de piscinas recolectoras de aguas aceitosas y lodos para pozos petroleros, plantas estaciones de bombeo, recuperación de terrenos contaminados por derrame de crudo, y tratamiento de biodegradación de lodos, construcción de canales y atención de emergencias por derrame de crudo, y atención de emergencias por lluvias en vías de comunicación para controlar erupciones causadas por acciones de las aguas, reparación de locaciones para pozos petroleros, reparación de locaciones para tanques, reparación de explanación para estaciones de bombeo, plantas eléctricas, reparación de derechos de vías para gasoductos poleoductos oleoducto banco de tubería para el transporte de hidrocarburos reparación de vías para el transporte de agua potable y agua industrial aplicación de pavimento rígido flexible en frío y caliente reparación de drenajes para el sistema de planeaciones locaciones vías en tubería de concreto y tubería acero al carbón. Reparación eléctrico ductos aéreos y bancos de tubería condy, ductos subterráneos, tubería eléctrica de diferentes diámetros mantenimiento de vías. Mantenimiento de piscina de aguas aceitosas y de lodo. Mantenimiento de piscina de pozos petroleros. Mantenimiento de diques de material seleccionado. Mantenimiento de diques en concreto. Mantenimiento de puentes en concreto. Mantenimiento de ductos en concretos. Mantenimientos de separadores api y estrutucras en piscinas de aguas industriales. Mantenimiento de bases en concreto para: equipos, tanques, calderas, separadores, grunes, hornos, tratadores, urbinas, bombas. Mantenimiento de tuberías en concreto. Mantenimiento de pisos en concreto, mantenimiento de bases, columnas en concreto en plantas industriales, en casa de bomba, en plantas de agua, en plantas de proceso, en plantas eléctricas. Mantenimiento de cajas de concreto. Mantenimiento de cunetas. Mantenimiento de obras de geotecnia de medio ambiente. Mantenimiento de estructura en concreto de torres en planta enfriadora de agua industrial, como: anillos de material en resina, anillo de material en concreto. Mantenimiento de placa de concreto de techo cuarto de control plantas. Mantenimiento de separadores en concreto en plantas de agua potable y piscina. Mantenimiento de torres de plantas enfriadoras. Mantenimiento de aletas de torres de planta enfriadoras. Mantenimiento de tanques en concreto. Mantenimiento de canales en concreto mantenimiento de vosculver en concreto instalación de anclajes permos emprotados en concreto. Mantenimiento de permos embebidos en concreto instalación de chazos en muro de concreto paredes vigas pisos en concreto. Mantenimiento de edificaciones, enchapes, cubiertas, estuco, pintura. Instalación eléctrico ductos aéreos y

bancos de tubería condy, ductos subterráneos, tubería eléctrica de diferentes diámetros reparación de vías. Reparación de piscina de aguas aceitosas y de lodo. Reparación de piscina de pozos petroleros. Reparación de diques de material seleccionado. Reparación de diques en concreto. Reparación de puentes en concreto. Reparación de ductos en concretos. Reparación de separadores api. Reparación de bases en concreto como: equipos, tanques, calderas, separadores, grunes, hornos, tratadores, turbinas, bombas. Reparación de tuberías en concreto. Reparación de pisos en concreto, reparación en plantas industriales, en casa de bomba, en plantas de agua, en plantas de proceso, en plantas eléctricas. Reparación de cajas de concreto. Reparación de cunetas. Reparación de obras de geotecnia de medio ambiente. Reparación de torres en planta enfriadora de agua industrial, como: anillos de material en resina, anillo de material en concreto. Reparación de placa de concreto de techo cuarto de control plantas. Reparación de separadores en concreto en plantas de agua potable y piscina. Reparación de torres de plantas enfriadoras. Reparación de aletas de torres de planta enfriadoras. Reparación de tanques en concreto. Reparación de canales en concreto mantenimiento de vosculver en concreto instalación de anclajes permos en protados en concreto. Reparación de pernos embebidos en concreto instalación de chasos en muro de concreto paredes vigas pisos en concreto. Reparación de edificaciones, enchapes, cubiertas, estuco, pintura. Construcción de vías, construcción de avisos de señalización de publicidad preventivos de seguridad y vallas preventivas de señales de tansito demarcación de vías, construcción de piscina de aguas aceitosas y de lodo. Construcción de piscina de pozos petroleros. Construcción de diques de material seleccionado. Construcción de diques en concreto. Construcción de puentes en concreto. Construcción de ductos en concretos. Construcción de separadores api. Construcción de bases en concreto como: equipos, tanques, calderas, separadores, grunes, hornos, tratadores, turbinas, bombas. Construcción de tuberías en concreto. Construcción de pisos en concreto, construcción en plantas industriales, en casa de bomba, en plantas de agua, en plantas de proceso, en plantas eléctricas. Construcción de cajas de concreto. Construcción de cunetas. Construcción de obras de geotecnia de medio ambiente. Construcción de torres en planta enfriadora de agua industrial, como: anillos de material en resina, anillo de material en concreto. Construcción de placa de concreto de techo cuarto de control plantas. Construcción de separadores en concreto en plantas de agua potable y piscina. Construcción de torres de plantas enfriadoras. Construcción de aletas de torres de planta enfriadoras. Construcción de tanques en concreto. Construcción de canales en concreto mantenimiento de vosculver n concreto instalación de anclajes termos en protados en concreto. Construcción de termos embebidos en concreto instalación de chasos en muro de concreto paredes vigas pisos en concreto. Construcción de edificaciones, enchapes, cubiertas, estuco, pintura. Construcción eléctrico ductos aéreos y bancos de tubería condy, ductos subterráneos, tubería eléctrica de diferentes diámetros reparación de torres enfriadoras de agua para: anillo de material en resina, anillo de concreto, paredes de concreto, reparación estrellas, placas de concreto en techo de cuartos de control en plantas. Reparación de separadores de concreto en aguas potable en plantas industriales piscinas en concreto en plantas. Reparación de cunetas en concreto en planta. Reparación de cuneta en concreto y escalera de concreto pisos en concreto en planta casa de bomba estaciones eléctricas en torres enfriadores de agua. Reparación de tanques en concreto. Reparación de tanques en resina. Reparación de vosculver. Reparación de paredes columnas en ladrillo paredes y muro. Reparación de anclajes pernos indebidos en concreto. Reparación de bases en concreto. Reparación de estructura en concreto. Mantenimiento de torres enfriadoras de agua para: anillo de material en resina, anillo de concreto, paredes de concreto, placas de concreto en techo de cuartos de control en plantas. Mantenimiento de separadores de concreto en aguas potable en plantas industriales piscinas en concreto en plantas. Mantenimiento de cunetas en concreto en planta. Mantenimiento de cuneta en concreto y escalera de concreto pisos en concreto en planta casa de bomba estaciones eléctricas en torres enfriadores de agua. Mantenimiento de tanques en concreto. Mantenimiento de tanques en resina. Mantenimiento de vosculver. Mantenimiento de paredes columnas en ladrillo paredes y muro. Mantenimiento de anclajes pernos indebidos en concreto. Mantenimiento de bases en concreto. Mantenimiento de estructura en concreto. Construcción de drenajes de plantas en estaciones de bombeo en plantas construcción de torres enfriadoras de agua para: anillo de material en resina, anillo de concreto, paredes de concreto, placas de concreto en techo de cuartos de control en plantas. Construcción de separadores de concreto en aguas potable en plantas industriales piscinas en concreto en plantas, construcción de, cunetas en concreto en planta. Reparación de cuneta en concreto y escalera de concreto pisos en concreto en planta casa de bomba estaciones eléctricas en torres enfriadores de agua. Construcción de tanques en concreto. Construcción de tanques en resina. Construcción de vosculver. Construcción de paredes columnas en ladrillo paredes y muro. Construcción de anclajes pernos indebidos en concreto. Construcción de bases en concreto. Construcción de estructura en concreto. Servicio para el abandono técnico de pozos inactivos de crudo o de producción por el

método no convencional. Obra para la colocación de tapones balanceados con baseador de cemento. Obra de mantenimiento eléctrico ductos aéreos y bancos de tubería condy, ductos subterráneos, tubería eléctrica de diferentes diámetros, obra de limpieza y mantenimiento de piscinas de aguas aceitosas, lodos, residuos imprenados de lodos, obras de estabilización geotécnica mediante la instalación de geosintetico o geomembrana para estanques o piscinas de almacenamiento de lodos de aguas aceitosas, obas civiles en escenarios deportivos la construcción y mantemientos de escenarios deportivos, la construcción y suministro de juegos infantiles atención de emergencias y construcción de acueductos de agua potable obra de servicio de abandono del área petrolera por métodos convencionales y no convencionales, obras de mantenimiento de instrumentación a tableros, equipos de control, ductos aéreos para el transporte de señales de instrumentación a equipos y en plantas y estaciones de bombeo y estaciones de gas. Limpieza, zamblaste y aplicación de pintura a equipos y tuberias. Reparación de equipos estáticos como: calderas, hornos, separadores de crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, barriel, filtros, tanques, bombas, turbinas, unidades de pozos de bombeo. Mantenimiento de equipos estáticos como: calderas, ratadores térmicos, separadores de crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, torres, grunes, barriel, filtro, tanques, bombas, compresores, tambores, turbinas incluye mantenimiento y montaje de tubería de diferentes diámetros y pruebas de todos los equipos y puesta en servicio. Montaje de equipos estáticos para: equipos, calderas, tratadores térmicos, separadores de crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, torres, grunes, barriel, filtro, tanques, bombas, compresores, tambores, turbinas. Reparación de tubería de proceso diferentes diámetros para equipos: intercambiadores, plantas industriales, plantas de agua potable, torres, turbinas, filtros, calderas, condensadores, grunes, tanques, bombas, compresores, hornos, intercambiadores, tratadores térmicos, separadores de gas, separadores de crudo. Mantenimiento de tanques metálicos, hornos, calderas, separadores de crudo, separadores de gas, tratadores térmicos, barrial, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, filtros. Construcción de tanques metálicos, hornos, calderas, separadores de crudo, separadores de gas, tratadores térmicos, barriel, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, filtros. Reparación de tanques metálicos, hornos, calderas, separadores de crudo, separadores de gas, tratadores térmicos, barrial, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, filtros. Montaje de tanques metálicos, hornos, calderas, separadores de crudo, separadores de gas, tratadores térmicos, barrial, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, filtros. Montaje de tubería de diferentes diámetros de procesos petroleros, plantas de agua potable, interconexión a equipos de proceso como: cabezales, torres, tanques, tratadores térmicos, intercambiadores, separadores de gas, separadores de crudo, condensadores, grunes, barriel, filtro, calderas, hornos, turbinas, compresores, bombas. Reparación de tubería de diferentes diámetros de procesos petroleros plantas de agua potable, interconexión a equipos de proceso como: cabezales, torres, tanques, tratadores térmicos, intercambiadores, separadores de gas, separadores de crudo, condensadores, grunes, barriel, filtro, calderas, hornos, turbinas, compresores, bombas. Mantenimiento de tubería de diferentes diámetros de procesos petroleros, plantas de agua potable, interconexión a equipos de proceso como: cabezales, torres, tanques, tratadores térmicos, intercambiadores, separadores de gas, separadores de crudo, condensadores, grunes, barriel, filtro, calderas, hornos, turbinas, compresores, bombas. Construcción de tubería de diferentes diámetros de procesos petroleros, plantas de agua potable, interconexión a equipos de proceso como: cabezales, torres, tanques, tratadores térmicos, intercambiadores, separadores de gas, separadores de crudo, condensadores, grunes, barriel, filtro, calderas, hornos, turbinas, compresores, bombas. Mantenimiento a estaciones de bombeo incluye tuberías de diferentes diámetros para el transporte de hidrocarburos, pruebas y puesta en servicio reparación a estaciones de bombeo incluye tuberías de diferentes diámetros para el transporte de hidrocarburos, pruebas y puesta en servicio construcción a estaciones de bombeo incluye tuberías de diferentes diámetros para el transporte de hidrocarburos, pruebas y puesta en servicio montaje a estaciones de bombeo incluye tuberías de diferentes diámetros para el transporte de hidrocarburos, pruebas y puesta en servicio construcción, reparación, mantenimiento, montaje de unidades de bombeo y bomba rotativas, montaje de unidades de bombeo compuesto por bombas rotativas incluye montaje eléctricos y de motores eléctricos montaje de transformadores incluye montaje del centro de control y montajes de tubería de diferentes diámetros para el transporte de hidrocarburos. Montaje y optimización del sistema de la planta de tratamiento de agua residuales y recuperación ambiental de piscinas mantenimiento con parada de plantas y puesta en servicio de lantas de agua potable plantas de gas plantas de tratamiento de aceite mantenimiento de estaciones de bombeo mantenimiento de plantas de gas mantenimiento de plantas eléctricas mantenimiento de plantas compresoras de gas mantenimiento de tuberías para el transporte de hidrocarburos y aguas potables servicio para el monitoreo de corrosión de equipos tuberías de transporte de hidrocarburos, poleoductos, gaseoductos y líneas de

transferencia y líneas de flujo, líneas de agua potable, líneas de contra incendio, líneas de aguas industriales. Servicio de pintura a estructuras y edificaciones. Construcción de plantas de gas, agua potable construcción de plantas de proceso construcción de estaciones de bombeo construcción de plantas proceso para el tratamiento de aceites construcción a estaciones de gas incluye el montaje de equipos, tuberías, pruebas y puesta en servicio. Mantenimiento a estaciones de gas incluye el montaje de equipos, tuberías pruebas y puesta en servicio reparación a estaciones de gas incluye el montaje de equipos, tuberías parte eléctrica y de instrumentación pruebas y puesta en servicio montaje a estaciones de gas incluye el montaje de equipos, tuberías parte eléctrica y de instrumentación pruebas y puesta en servicio construcción a plantas de gas incluye el montaje de equipos, tuberías parte eléctrica y de instrumentación pruebas y puesta en servicio. Montaje a plantas de gas incluye el montaje de equipos, tuberías parte eléctrica y de instrumentación pruebas y puesta en servicio. Mantenimiento a plantas de gas incluye el montaje de equipos, tuberías parte eléctrica y de instrumentación pruebas y puesta en servicio. Reparación a plantas de gas incluye el montaje de equipos, tuberías parte eléctrica y de instrumentación, pruebas y puesta en servicio. Montaje de tubería de presión y tubería de vapor. Montaje de equipos de acero inoxidable y tubería de acero inoxidable, tratamiento de alivios térmicos a tuberías de diferentes diámetros. Montaje de chimeneas. Montaje de tubería aérea. Montaje de tubería en pairá. Montaje de banco de tubería a planta inyectores de agua. Reparación de tubería de presión y tubería de vapor. Reparación de equipos de acero inoxidable y tubería de acero inoxidable, tratamiento de alivios térmicos a tuberías de diferentes diámetros. Reparación de chimeneas. Reparación de tubería aérea. Reparación de tubería en pairá. Reparación de banco de tubería a planta inyectores de agua. Mantenimiento de tubería de presión y tubería de vapor. Mantenimiento de equipos de acero inoxidable y tubería de acero inoxidable, tratamiento de alivios térmicos a tuberías de diferentes diámetros. Mantenimiento de chimeneas. Mantenimiento de tubería aérea. Mantenimiento de tubería en pairá. Mantenimiento de banco de tubería a planta inyectores de agua. Construcción de tubería de presión y tubería de vapor. Construcción de equipos de acero inoxidable y tubería de acero inoxidable, tratamiento de alivios térmicos a tuberías de diferentes diámetros. Construcción de chimeneas. Construcción de tubería aérea. Construcción de tubería en pairá. Construcción de banco de tubería a planta inyectores de agua. Limpieza y aplicación de pintura a tubería de proceso de diferentes diámetros en la rama petrolera samblasting y pintura para equipos de procesos, plantas industriales, plantas de agua potable, torres, turbinas, filtros, calderas, condensadores, grunes, tanques, bombas, compresores, hornos, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, separadores de crudo. Mantenimiento de planta de aguas agrias. Reparación de planta de aguas agrias. Construcción de planta de aguas agrias. Montaje de estructuras metálicas para equipos construcción de estructuras metálicas para equipos reparación de estructuras metálicas para equipos mantenimiento de estructuras metálicas para equipos prefabricación de estructuras metálicas para equipos reparación de aislamiento térmico a equipos para: calderas, hornos, separadores de crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, ntercambiadores, condensadores, torres, grunes, barriel, filtros, tanques, bombas, turbinas. Construcción de aislamiento térmico a equipos para: calderas, hornos, separadores de crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, barriel, filtros, tanques, bombas, turbinas. Mantenimiento de aislamiento térmico a equipos para: calderas, hornos, separadores de crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, barriel, filtros, tanques, bombas, turbinas. Tratamiento de aislamiento térmicos a equipos para: calderas, hornos, separadores de crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, barriel, filtros, tanques, bombas, turbina. Instalación de aislamiento térmico a equipos para: calderas, hornos, separadores de crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, barriel, filtros, tanques, bombas, turbinas. Reparación de aislamiento térmico ha chaquetas termoacustica y chaqueta de aislamiento térmico. Mantenimiento de asilamiento termico ha chaquetas termoacustica y chaqueta de aislamiento termico. Aislamiento térmico a tuberías de proceso de diferentes diámetro reparación de tanques de almacenamiento api de diferente capacidad de barriles. Mantenimiento de tanques de almacenamiento api de diferente capacidad de barriles. Construcción de tanques de almacenamiento api de diferente capacidad de barriles. Reparación de tanques metálicos de diferente capacidad de barriles y para diferentes productos. Mantenimiento de tanques metálicos de diferentes capacidades de barriles. Y para diferente productos. Construcción de tanques de almacenamiento metálicos para diferentes capacidades de barriles. Y para diferente productos. Samblasty y aplicación de pintura ha tanques metálicos de diferente capacidad de barriles. Samblasty y pintura ha tanques de almacenamiento api. Reparación de estructuras de tanques metálicos de diferente capacidad de barriles. Limpieza y retiro de lodos a tanques de diferentes capacidades de barriles. Construcción de equipos estáticos como: calderas, hornos, separadores de

crudo, tratadores térmicos, separadores de gas, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, barriel, filtros, tanques, bombas, turbinas, unidades de pozos de bombeo. Inspeccion visual del estado de corrosión y revestimiento de pintura y medición de espesores por ultrasonido a equipos como: calderas , hornos, separadores de crudo ,tratadores termicos, separadores de gas, intercambiadores, condensadores, torres, grunes barriel, filtros, tanques, bombas, turbinas, y unidades de pozos de bombeo. Construcción de tanques metálicos, hornos, calderas, separadores de crudo, separadores de gas, tratadores térmicos, barriles, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, filtros. Mantenimiento de tanques metálicos, hornos, calderas, separadores de crudo, separadores de gas, tratadores térmicos, barriles, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, filtros. Reparación de tanques metálicos, hornos, calderas, separadores de crudo, separadores de gas, tratadores térmicos, barriles, intercambiadores, condensadores, torres, grunes, filtros. Mantenimiento de puentes grúas, transporte de carga terrestre láminas, transporte de tuberías, transporte de postes, transporte de equipos de perforación, transporte de maquinaria pesada, transporte de equipos industriales limpieza a torres de equipos de perforación prestación de servicio de aseo y personal para cafetería servicio de mantenimiento de redes de contra incendio de diferentes diámetros incluye mantenimiento a monitores hidrantes y puesta en servicio. Instalacion trabajos electricos instalación de sistema de puesta ha tierra, construcción y suministro, instalación de sistema de protección contra fuegos sobre tensiones, construcción, suministro, instalación de sistema de protección contra descargas atmosféricas con pararrayos. Mantenimiento a ductos de barra (metal enclosed busways), nstalación señales de protección catódica, instalación redes de fibra óptica. Mantenimiento a switchgear de media tensión, mantenimiento a centro de control de motores, mantenimiento a tableros de distribución (switchboards), mantenimiento a tableros de alumbrado en áreas industriales, mantenimiento a interruptores de potencia de media tensión con extinción del arco en aire (interruptores de 2.4kv a 13.8kv), mantenimiento a interruptores de potencia de media tensión con extinción del arco en vació, pruebas eléctricas a transformadores, pruebas eléctricas a motores en media tensión (en planta), pruebas eléctricas a arrancadores de motores de bajo voltaje, pruebas eléctricas a sistemas de corriente directa, pruebas eléctricas a generadores de emergencia, descablear (tuberías subterráneas) y transportar cables de media tensión, instalación de multicables baja tensión 600v, mantenimiento a relés de protección, mantenimiento a relés electromecánicos, tendido de cables en baja tensión (cablear y transporte), descablear y transportar cables en baja tensión, tendido de cables en media tensión (cablear por tubería subterránea y transporte), prueba a ups's, equipos eléctricos (equipos con tecnología de punta y debidamente patronados), cambios de relés de protección, montaje de subestaciones provisionales, pruebas típicas en sistemas eléctricos, pruebas eléctricas a relés de estado sólido (numéricos), pruebas de ajuste de los relés de acuerdo al estudio de protecciones vigentes en la gcb (inyectando corrientes primarias y secundarias), pruebas eléctricas a transformadores de medida y protección, pruebas eléctricas a sistemas de puesta a tierra, mantenimiento a motores de baja tensión (cambio de rodamiento), mantenimiento a motores de baja tensión (rebobinados y cambio de rodamientos), instalación de tubería conduit subterránea (instalación), y cambio de accesorios conduit's (instalación), mantenimiento a redes de estado sólido(numéricos), mantenimiento a transformadores de media y protección, mantenimiento a transformadores de potencia en aceite, mantenimiento a transformadores de potencia secos, mantenimiento en campo motores de media tensión (mtto en planta), mantenimiento a sistemas de corriente directa, mantenimiento a sistemas de emergencia, mantenimiento a sistemas eléctricos especiales, mantenimiento a sistemas de servicios especiales, cambio de tuberías conduit aérea (instalación), mantenimiento a arrancadores de baja tensión (casillas), mantenimiento a transformadores de alta tensión en campo, mantenimiento a transformadores de media en campo, mantenimiento a estaciones eléctricas en campo, mantenimiento de redes de alta y baja tensión en campo, instalación de malla ha tierra, pruebas alimentadores de 7 a 12 alimentadores y mayores de 12 alimentadores, pruebas eléctricas a centro de control de motores (mcc), pruebas eléctricas a tableros de distribución (switboards), pruebas eléctricas a tableros de alumbrado en áreas industriales, pruebas eléctricas a interruptores de caja moldeada, pruebas eléctricas a relés electromecánicos. Reparacion trabajos electricos instalación señales de protección catódica. Construcción suministro instalación de sistema de puesta ha tierra. Construcción y suministro, instalación de sistema de protección contra sobre tensiones. Construcción, suministro, mantenimiento de sistema de protección contra descargas atmosféricas con pararrayos. Instalación redes de fibra óptica. Instalación a ductos de barra (metal enclosed busways), reparación e instalación a switchgear de media tensión, reparación e instalación a centro de control de motores, reparación e instalación a tableros de distribución (switchboards), reparación e instalación a tableros de alumbrado en áreas industriales, reparación e instalación a interruptores de potencia de media tensión con extinción del arco en aire (interruptores de 2.4kv a 13.8kv), reparación e instalación a

interruptores de potencia de media tensión con extinción el arco en vació, montaje, mantenimiento y reparación eléctricas a transformadores, montaje, mantenimiento y reparación eléctricas a motores en media tensión (en planta), montaje, mantenimiento y reparación eléctricas a arrancadores de motores de bajo voltaje, mantenimiento, reparación, instalaciones eléctricas a generadores de emergencia, reparación, instalación, mantenimiento (tuberías subterráneas) y transportar cables de media y de alta tensión, mantenimiento y reparación de multicables baja y alta tensión 600v, reparación, instalación a relés de protección, instalación y reparación a relés electromecánicos, "tendido de cables en baja tensión (cablear y transporte), descablear y transportar cables de alta y baja tensión, mantenimiento, rerparación a ups's, mantenimiento, reparación de relés de protección, mantenimiento, reparación de subestaciones provisionales, mantenimiento eléctricas a relés de estado sólido (numéricos), mantenimiento, reparación, instalación de ajuste de los relés de acuerdo al estudio de protecciones vigentes en la gcb(inyectando corrientes primarias y secundarias), mantenimiento, reparación, instalación eléctricas a transformadores de medida y protección, instalaciones eléctricas a sistemas de puesta a tierra, reparación, instalación a motores de baja tensión (cambio de rodamiento), reparación, instalación a motores de alta y baja tensión (rebobinados y cambio de rodamientos), mantenimiento, reparación de tubería conduit subterránea (instalación y transporte), reparación, instalación a redes de estado sólido(numéricos), reparación, instalación a transformadores de media y protección, reparación, instalación a transformadores de potencia en aceite, reparación, instalación a transformadores de potencia secos, reparación, instalación en campo a motores de media y alta tensión (mtto en planta), mantenimiento, reparación e instalación a tuberías conduit aérea (instalación y transporte), reparación, instalación a arrancadores de alta y baja tensión (casillas), reparación, instalación a transformadores de alta tensión en campo, reparación, instalación a transformadores de alta y media en campo, reparación, instalación a estaciones eléctricas en campo, reparación, instalación de redes de alta y baja tensión en campo, montaje, reparación e instalación de malla a tierra, mantenimiento, reparación e instalaciones eléctricas a tableros de distribución (switboards), reparación e instalaciones eléctricas a tableros de alumbrado en áreas industriales, reparación, mantenimiento e instalaciones eléctricas a interruptores de caja moldeada, reparación, mantenimiento e instalaciones eléctricas a relés electromecánicos, servicio de mantenimiento de los sistemas de seguridad electrónica y electromecánica, subsistema de control a cámara de circuito cerrado de seguridad (sensorizacion perimetral) reparación de los sistemas de seguridad electrónica y electromecánica, subsistema de control a cámara de circuito cerrado de seguridad (sensorizacion perimetral) montaje de los sistemas de seguridad electrónica y electromecánica, subsistema de control a cámara de circuito cerrado de seguridad (sensorizacion perimetral) reparación, mantenimiento y ensamble de computadores y montaje de programas (software) instalación, reparación, mantenimiento a puertas de control electrónicas actividades preliminares, demoliciones y desmantelamiento, excavaciones y rellenos, concretos y morteros, mampostería, pintura, cubiertas, estructuras metálicas, instalaciones hidro - sanitarias, obra para mantenimiento vial y protección de superficies, obra de acabado, equipo estático (alquiler), equipo mecánico (alquiler). Formación de andamieros, venta y alquiler de andamios, trabajos seguros en altura, salud ocupacional medio ambiente, conformación de brigadas de emergencia, rescates industriales, primeros auxilios, capacitación y certificación de ersonal para trabajos en altura. Servicio de disponibilidad de andamios y suministro de personal técnico para armado, modificación y desarmado de andamios, mantenimiento y/o limpieza de filtros y/o clarificadores de plantas de tratamiento de agua y/o mantenimiento de recipientes de filtrado de hidrocarburos con arcillas y/o aluminias y/o bauxitas, inspección de recubrimientos mediante tecnicas dcvg-pcm, e inspección de potenciales mediante la técnica cis para tubería. La prestación de servicio de mantenimiento, reparación y construcción de tanque, vasijas, separadores, tratadores, filtros, equipos estatico y tuberias anexas a las diferentes plantas industriales y estaciones de recolección, estaciones de proceso, estaciones de bombeo y estaciones de despacho de la industria del petróleo. Servicio de toma de parámetros de superficie a interpretación de niveles de fluido y dinagramas de los pozos de los campos de producción; servicio de toma de presiones, causales y presiones diferenciales en pozos de los campos de producción; servicios, reparación, instalación y mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos biométricos (radiología, cirugía, odontológicos, laboratorio clínico y fisioterapia, patología y audiometría).

R

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 28. Se hace reforma según acta No. 8 de Asamblea extraordinaria de accionistas, del 12 de octubre de 2021, inscrita el 14 de octubre de 2021, antes mencionada: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: ARTICULO 29. Se hace reforma según acta No. 8 de Asamblea extraordinaria de accionistas, del 12 de octubre de 2021, inscrita el 14 de octubre de 2021, antes mencionada: La sociedad será representada legalmente ante terceros por el representante un legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: asumirá las mismas facultades y tendrá las mismas limitaciones del representante legal, podrá de acuerdo a las funciones que le son asignadas por medio de los estatutos de la sociedad: celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas, en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Respecto a las limitaciones: le está prohibido al representante legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 011 del 17 de diciembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2025 con el No. 39110 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JHON FREDDY MARMOL VARGAS	C.C. No. 91.536.697

Por Acta No. 12 del 06 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021 con el No. 30549 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GUSTAVO EMILIO GARCIA ORTIZ	C.C. No. 7.248.851

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 10 del 05 de abril de 2021 de la Asamblea General De Accionista, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2021 con el No. 29338 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	EDISER JAWER PEINADO CADENA	C.C. No. 1.062.909.617	277108 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1828 del 08 de octubre de 1992 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	922802 del 13 de octubre de 1992 del libro IX
*) E.P. No. 522 del 03 de marzo de 1994 de la Notaria Primera Barrancabermeja	3334 del 07 de marzo de 1994 del libro IX
*) E.P. No. 2757 del 08 de septiembre de 1994 de la Notaria Primera Barrancabermeja	3560 del 14 de septiembre de 1994 del libro IX
*) Acta No. 02 del 09 de marzo de 2021 de la Junta De Socios	29193 del 25 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 02 del 09 de marzo de 2021 de la Junta De Socios	29194 del 25 de marzo de 2021 del libro IX
*) Acta No. 8 del 12 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	30321 del 14 de octubre de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta

tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4111
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: F4290 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4111.

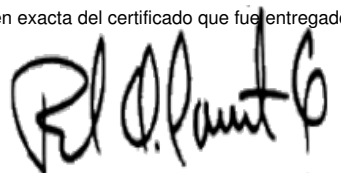
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/04/2026 - 10:19:55
Recibo No. S000730649, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4FS6YAK4tq

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=02 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S
Nit : 900567969-1
Domicilio: Barrancabermeja, Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 87701
Fecha de matrícula: 02 de noviembre de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 52 37A 151
Barrio : ALTOS DEL CAMPESTRE
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico : tym.sas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3147604500
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 52 37A 151
Barrio : ALTOS DEL CAMPESTRE
Municipio : Barrancabermeja, Santander
Correo electrónico de notificación : tym.sas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 18 de octubre de 2012 de la Asamblea Constitutiva de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de noviembre de 2012, con el No. 16654 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECHMOR LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 del 13 de febrero de 2019 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019, con el No. 25790 del Libro IX, se inscribió Transformacion de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada

Por Acta No. 003 del 13 de febrero de 2019 de la Junta de Socios de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de febrero de 2019, con el No. 25790 del Libro IX, se decretó Cambio de nombre de TECHMOR LTDA por TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Articulo 2. Se hace transformacion según acta no. 003 del 13 de febrero de 2019 de la Junta de Socios, inscrita el 18 de febrero de 2019, antes inscrita: La sociedad tendra como objeto principal la prestacion de servicios profesionales en los distintos campos de la ingenieria, administracion y contaduria con especial enfasis en la ingenieria de sistemas. Esta prestacion de servicios comprende la consultoria, la auditoria, la elaboracion de estudios de factibilidad, el diseño, el desarrollo, la implantacion, la opercion, la administracion y mantenimiento de sistemas para el manejo de la informacion, la direccion y administracion de, equipos, sistemas de informcion y el procesamiento de informacion administrativa, contable, financiera, etc, para otras empresas con personal, software y hardware propio o dependientes de las empresas contratantes, la comercializacion y suministro de elementos requeridos en las areas de la ingenieria, la comercializacion de software y hardware y procesos de interes comercial, industrial y administrativo, el desarrollo de programas de educacion no formal, con enfasis en el campo de la ingenieria de sistemas. Paragrafo. En desarrollo de su objeto, la sociedad podra: *Construccion, mantenimiento de pozos profundos captadors de agua, dentro y fuera de la industria petrolera. *Construccion, mantenimiento y adecuacion de hangares. *Demolicion de edificaciones. *Desmantelamiento de estructuras metalicas. *Obras civiles en vias: Construccion, rehabilitacion, mejoramiento, conservacion, mantenimiento, pavimentacion, repavimentacion de carreteras, vias urbanas, rurales, ferrocarriles, pistas de aeropuertos, tuneles vehiculares para entidades municipales, departamentales y no gubernamentales. *Construccion, rehabilitacion, mejoramiento, conservacion, mantenimiento de escenarios deportivos para entidades municpales, departamentales y no gubernamentales. *Construccion, reahbilitacion, mejoramiento, conservacion, mantenimiento de obras en la infraestructuracion escolar, para entidades municipales, departamentales y no gubernamentales. *Elaboracion de proyectos, construccion, rehabilitacion, mejoramiento, conservacion y mantenimiento de viviendas de interes social, urbanas y rurales, para entidades municipales, departamentales no gubernamentales. *Suministro de maquinaria pesada y liviana con operadores, mantenimiento, reparacion, suministro de repuestos para maquinaria pesada y liviana, para entidades municipales, departamentales, nacionales y no gubernamentales. *Construccion, mantenimiento y/o rehabilitacion y suministro de containers o contenedoeres tipo oficina, tipo bodega, tipo dormitorio y tipo baterias de baño. *Obras de construccion, rehabilitacion, mantenimiento, reparacion, desmantelamiento y abandono de equipos estaticos dentro y fuera de la industria del petroleo. *Procesos de recuperacion, ambiental de areas, servicios de tratamiento, recuperacon, disposicion final de residuos, fluidos liquidos, solidos, lodos, barras, resultantes de tratamiento y produccion de hidrocarburos dentro y fuera de la industria del petroleo. *Realizar interventorias tecnicas, administrativas, financieras y de supervision en cualquier tipo de obra, civil, electrica, mecanica, ambiental y de cualquier clase.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: Se reforma segÚn acta No. 002 del 17 de febrero de 2020 de asamblea ordinaria de accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de febrero de 2020 anteriormente citada consta_: Artículo 27. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplente alguno para sus faltas temporales o absolutas, designados para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: se reforma segÚn acta No. 002 del 17 de febrero de 2020 de asamblea ordinaria de accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de febrero de 2020 anteriormente citada consta_: Artículo 28. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros exclusivamente por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 006 del 26 de enero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2024 con el No. 34626 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO ANDRES CACERES DUARTE	C.C. No. 1.098.810.295

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 06 de enero de 2021 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de enero de 2021 con el No. 28751 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	JOAN SEBASTIAN SAJONERO PEREZ	C.C. No. 13.569.573	145867 T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) E.P. No. 1200 del 10 de mayo de 2016 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	22027 del 17 de mayo de 2016 del libro IX
*) E.P. No. 1200 del 10 de mayo de 2016 de la Notaria Segunda Barrancabermeja	22029 del 17 de mayo de 2016 del libro IX

*) Acta No. 003 del 13 de febrero de 2019 de la Junta De Socios 25790 del 18 de febrero de 2019 del libro IX
*) Acta No. 2 del 17 de febrero de 2020 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas 27395 del 25 de febrero de 2020 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8020
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: F4290 M7020

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TECHMOR LTDA
Matrícula No.: 87721
Fecha de Matrícula: 06 de noviembre de 2012
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 52 37A 151
Barrio : ALTOS DEL CAMPESTRE
Municipio: Barrancabermeja, Santander
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 0063 del 18 de enero de 2022 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2022, con el No. 8236 del Libro VIII, se decretó Embargo de establecimiento de comercio.
** Ordenes de autoridades competentes: Por Oficio No. 052 del 24 de enero de 2024 del Juzgado Segundo Civil Municipal de Barrancabermeja, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2024, con el No. 9215 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO RAD: 2021-00534.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA

JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $23.601.152.450,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANCABERMEJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PILAR ADRIANA CONTRERAS GÓMEZ
PRESIDENTA EJECUTIVA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-AGO-1998**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-AGO-2016 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2700100-00855392-M-1098810295-20161013 **0051818614A 3** 46698743

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.098.810.295**

CACERES DUARTE

APELLIDOS

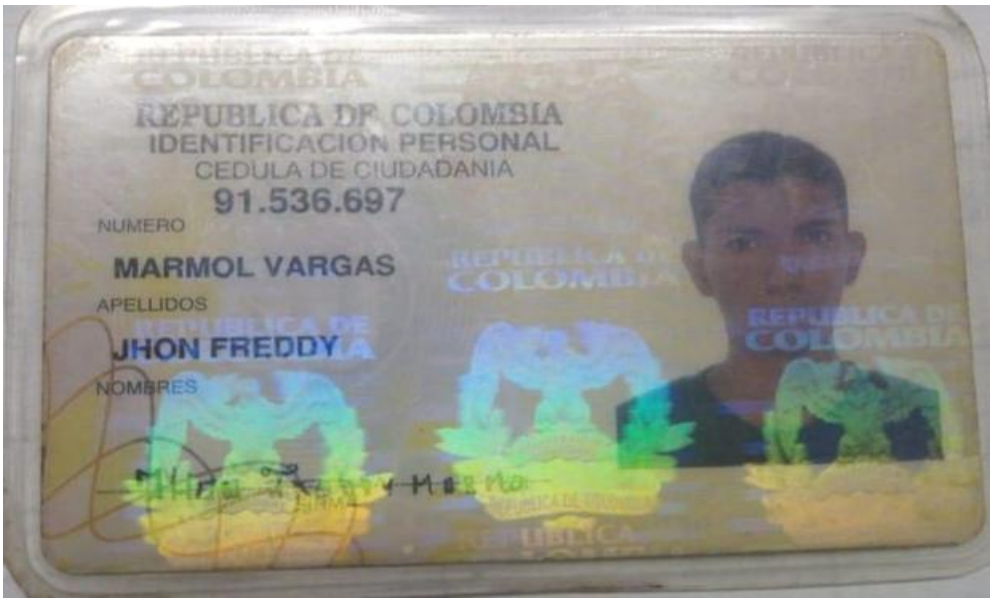
JAIRO ANDRES

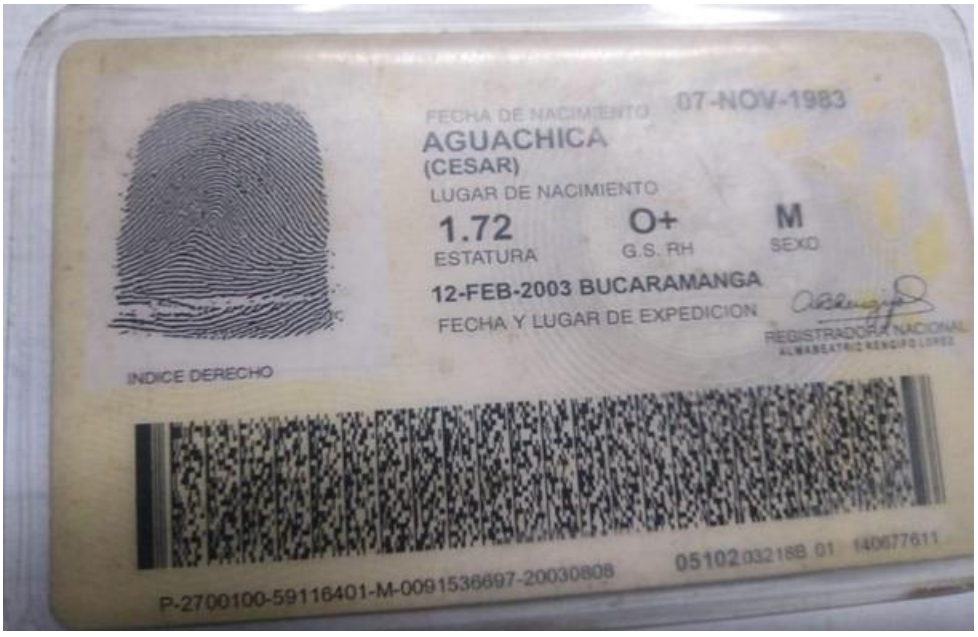
NOMBRES

Jairo Cáceres

FIRMA




REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
91.536.697
NUMERO
MARMOL VARGAS
APELLIDOS
JHON FREDDY
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 07-NOV-1983
AGUACHICA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
12-FEB-2003 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
P-2700100-59116401-M-0091536697-20030808
05102 032188 01 140677611

LP-AIM-CO-001-2026

FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURIDICA)

EDISER JAWER PEINADO CADENA identificado con C.C. No. 1.062.909.617 de Pelaya, y con tarjeta profesional No. T-277108 de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S. identificada con NIT 800.038.866-8, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Barrancabermeja Santander, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Barrancabermeja, a los 08 días del mes de Mayo de 2026.



EDISER JAWER PEINADO CADENA
Revisor Fiscal



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

277108-T

EDISER JAWER
PEINADO CADENA
C.C. 1062909617
RES. INSCRIPCION 2539 DEL 28/12/2020
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

298971 311205



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:02:35 PM horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1098810295**
Apellidos y Nombres: **CACERES DUARTE JAIRO ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:04:28 PM horas del 07/05/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91536697**
Apellidos y Nombres: **MARMOL VARGAS JHON FREDDY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 14:56:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1098810295
Código de Verificación	1098810295260507145632

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 14:57:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91536697
Código de Verificación	91536697260507145717

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 14:48:08, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000388668
Código de Verificación	8000388668260507144808

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de mayo de 2026, a las 14:47:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005679691
Código de Verificación	900567969126050714470 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Jairo Andrés Caceres Duarte, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de la sociedad TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento de Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
1. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.



_____
Nombre: Jairo Andres Caceres Duarte
Cargo: Representante Legal Tecnicas y Montajes T&M S.A.S
Documento de Identidad: 1.098.810.295

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Jairo Andrés Caceres Duarte, actuando como representante legal de la sociedad TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S, sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

a. No Estamos incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b. No hemos participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.



_____
Nombre: Jairo Andres Caceres Duarte
Cargo: Representante Legal Tecnicas y Montajes T&M S.A.S
Documento de Identidad: 1.098.810.295

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.



_____
Nombre: Jairo Andres Caceres Duarte
Cargo: Representante Legal Tecnicas y Montajes T&M S.A.S
Documento de Identidad: 1.098.810.295

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo Jairo Andrés Caceres Duarte identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.098.810.295, actuando como Representante Legal de TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,



_____
Nombre: Jairo Andres Caceres Duarte
Cargo: Representante Legal Tecnicas y Montajes T&M S.A.S
Documento de Identidad: 1.098.810.295

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

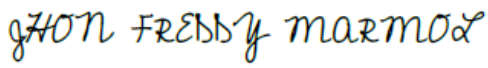
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Jhon Freddy Marmol Vargas, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal del CONSORCIO ST VIAL, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento de Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.



_____
Nombre: Jhon Freddy Marmol Vargas
Cargo: Representante Legal CONSORCIO ST VIAL
Documento de Identidad: 91.536.697

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

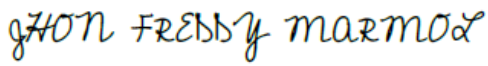
DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Jhon Freddy Marmol Vargas, actuando como representante legal del CONSORCIO ST VIAL, sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

a. No Estamos incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b. No hemos participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.



_____
Nombre: Jhon Freddy Marmol Vargas
Cargo: Representante Legal CONSORCIO ST VIAL
Documento de Identidad: 91.536.697

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.

JHON FREDDY MARMOL

_____
Nombre: Jhon Freddy Marmol Vargas
Cargo: Representante Legal CONSORCIO ST VIAL
Documento de Identidad: 91.536.697

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

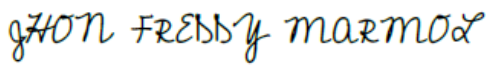
Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo Jhon Freddy Marmol Vargas identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.536.697, actuando como Representante Legal del CONSORCIO ST VIAL, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,



_____
Nombre: Jhon Freddy Marmol Vargas
Cargo: Representante Legal CONSORCIO ST VIAL
Documento de Identidad: 91.536.697

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

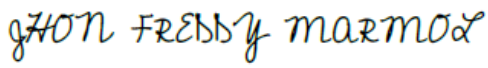
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Jhon Freddy Marmol Vargas, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como representante legal de la sociedad SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado Colombiano y del Departamento de Antioquia para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dadivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.



_____
Nombre: Jhon Freddy Marmol Vargas
Cargo: Representante Legal SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S
Documento de Identidad: 91.536.697

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

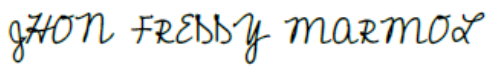
DECLARACIÓN NO LAVADO DE ACTIVOS NI FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Jhon Freddy Marmol Vargas, actuando como representante legal de la sociedad SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S, sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces manifestamos bajo la gravedad de juramento que:

a. No Estamos incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin.
b. No hemos participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.



_____
Nombre: Jhon Freddy Marmol Vargas
Cargo: Representante Legal SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S
Documento de Identidad: 91.536.697

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y CONFLICTO DE INTERESES

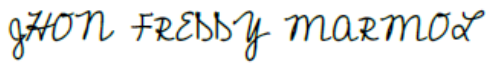
Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 2013 de 2019 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1o. del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, así mismo certifico la inexistencia de conflicto de interés.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.



_____
Nombre: Jhon Freddy Marmol Vargas
Cargo: Representante Legal SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S
Documento de Identidad: 91.536.697

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

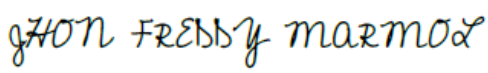
Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo Jhon Freddy Marmol Vargas identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.536.697, actuando como Representante Legal de SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 07 días del mes de Mayo de 2026.

Cordialmente,



_____
Nombre: Jhon Freddy Marmol Vargas
Cargo: Representante Legal SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S
Documento de Identidad: 91.536.697

Nota: En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta por cada uno de sus integrantes

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 03:41:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91536697** y Nombre: **JHON FREDDY MARMOL VARGAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139752653** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 03:37:46 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **800038866**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139752114** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 03:35:52 p. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900567969**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139751833** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 2 5 Solicitud de inscripción Unión temporal y/o Consorcio

4. Número de formulario 141242781651

(415)7707212489984(8020) 000014124278165 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 5 0 4 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO ST VIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 35 # 22 - 03

42. Correo electrónico admonseinco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 3 8 0 6 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 2 6 0 2 0 8	7 1 1 2	2 0 2 6 0 2 0 8					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-25 / 12:48:19PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARMOL VARGAS JHON FREDDY

985. Cargo Representante Legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242781651

(415)7707212489984(8020) 000014124278165 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 5 0 4 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 6 0 2 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 6 0 2 0 8	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242781651

(415)7707212489984(8020) 000014124278165 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 5 0 4 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 6 0 2 0 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 3 6 6 9 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MARMOL	VARGAS	JHON	FREDDY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 6 0 2 0 8		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 8 8 1 0 2 9 5		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
CACERES	DUARTE	JAIRO	ANDRES
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141242781651

(415)7707212489984(8020) 000014124278165 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 5 0 4 7 4	3	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 0 0 0 0 3 8 8 6 6	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 6 0 2 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 6 7 9 6 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 6 0 2 0 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141166042137

(415)7707212489984(8020) 000014116604213 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 8 8 1 0 2 9 5	9	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 8 1 0 2 9 5	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CACERES	DUARTE	JAIRO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal: CR 16 A 6268 BRR AGUAS CLARAS

42. Correo electrónico: jairocaceres14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 9 2 3 2 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 1 0 1 0 5	7 4 9 0	2 0 1 8 0 9 1 8				2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	2	2	4	9																					

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CACERES DUARTE JAIRO ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239640193

(415)7707212489984(8020) 000014123964019 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 3 6 6 9 7	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 5 3 6 6 9 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARMOL	VARGAS	JHON	FREDDY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
DG 52 50 17 BRR DANUBIO

42. Correo electrónico admonseinco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 9 8 2 7 3 6 7	3 2 1 8 2 8 0 4 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4 2 9 0	2 0 2 0 0 8 1 3	8 2 9 9	2 0 1 3 0 7 3 0			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-03-06 / 03:06:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALARCON HERNANDEZ IVAN GABRIEL

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141239640193

(415)7707212489984(8020) **000014123964019 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 5 3 6 6 9 7	5	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de bebidas y productos de tabaco, en establecimient 4 7 2 4

162. Nombre del establecimiento: VENTA DE CERVEZAS DONDE FREDDY

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

165. Dirección: LAS TORRES CA 94

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
9 1 3 1 1	2 0 1 3 0 7 3 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 8 4 0 9 9 4 2	2 0 2 2 0 4 2 9

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141238810655

(415)7707212489984(8020) 000014123881065 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 8 8 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CL 35 N 22 03 BRR ISLA DEL ZAPATO

42. Correo electrónico admonseinco@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 3 8 0 6 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 1 1 1	1 9 8 8 0 7 2 2	4 3 2 1	1 9 8 8 0 7 2 2		4 2 9 0	4 3 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [ ] 60. No. de Folios: 6

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ALARCON HERNANDEZ IVAN GABRIEL

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141238810655

(415)7707212489984(8020) **000014123881065 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 8 8 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 5 2 0	8
73. Fecha	1 9 8 8 0 7 1 4	2 0 2 1 1 0 1 2
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 8 0 7 2 2	2 0 2 1 1 0 1 4
77. No. Matrícula mercantil	1 6 0 9 8	1 6 0 9 8
78. Departamento	6 8	6 8
79. Ciudad/Municipio	2	2

Vigencia

80. Desde	1 9 8 8 0 7 2 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 4 2 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141238810655

(415)7707212489984(8020) **000014123881065 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 8 8 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	2 9

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 2 1 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 1 5 3 6 6 9 7		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
MARMOL	VARGAS	JHON	FREDDY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 1 2 0 7		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 4 8 8 5 1		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
GARCIA	ORTIZ	GUSTAVO	EMILIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141238810655

(415)7707212489984(8020) **000014123881065 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 0 3 8 8 6 6	8	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 2 9 0 9 6 1 7		2 7 7 1 0 8

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PEINADO	CADENA	EDISER	JAWER

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 4 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14722042798

(415)7707212489984(8020) 000001472204279 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 7 9 6 9	1	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja 2 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Barrancabermeja 0 8 1

41. Dirección principal
CR 52 37 A 151

42. Correo electrónico tym.sas@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 2 4 8 2 5	3 1 3 8 4 9 5 7 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 0 2 0	2 0 1 9 0 9 2 5	4 3 3 0	2 0 1 9 0 9 2 5	4 2 9 0	7 0 2 0			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 11 - 11 / 08 : 01: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CACERES DUARTE JAIRO ANDRES
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295516025

PIB
14:58:18

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO ANDRES CACERES DUARTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1098810295:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295516114

PIB
14:59:07

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JHON FREDDY MARMOL VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91536697:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295515468

PIB
14:54:15

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIANOS S.A.S identificado(a) con NIT número 8000388668:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295515263

PIB
14:52:47

Bogotá DC, 07 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNICAS Y MONTAJES T&M S.A.S identificado(a) con NIT número 9005679691:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1098810295 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2026 04:07 PM

Código Verificación: **PVHXKD4ECF**

Válida hasta: **05/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91536697 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 07/05/2026 04:54 PM

Código Verificación: **78NG1MWKCU**

Válida hasta: **05/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/05/2026 03:39:08 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1098810295** y Nombre: **JAIRO ANDRES CACERES DUARTE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139752336** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir